

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE 1917"

Nicolás Romero, a 18 de Enero del 2017

Oficio: PM/031/2017

C.P. AGUSTÍN GONZÁLEZ CABRERA DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PRESENTE:

En cumplimiento al Artículo 17, fracción IV del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento, que he tenido a bien designar a la Lic. Estephania Gissel Villegas González, quien fungirá como Secretaria Técnica Municipal de Mejora Regulatoria para el período 2016-2018, en Nicolás Romero, Estado de México.

Sin más por el momento, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAM\ENTE LIC. ANGELINA CARREÑO MIJARES PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL